

Señores
Accionistas de la Compañía
INGENIERIA GEOTECNICAS Y OBRAS CIVILES INGEORRAS S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2018.

La compañía al 31 de diciembre del año 2018 cuenta con un capital suscrito de US\$ 801,00 dólares de los estados unidos de américa, dividido 801 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 dólar de los estados unidos de américa cada una, capital que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad.

Como administrador de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio, a sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

He tratado en lo posible de cumplir los objetivos previstos que se estableció en la junta general, los cuales entre otros fueron incrementar las ventas, optimizar los costos, y prestar mayor atención a los clientes.

Tal y como se puede observar en los estados de resultados del año 2018 la compañía no obtuvo utilidad, Pero realizó una inversión en la importación de productos destinadas para las ventas del siguiente periodo 2019.

La Gerencia propone a los señores que conforman la Junta General de Accionistas, que para el año 2019 se siga con el objetivo de buscar la introducción en el mercado de nuevos productos y servicios de la compañía Ingeobras S.A.

Atentamente,



ING. ANDRES EMEN
REPRESENTANTE LEGAL
INGENIERIA GEOTECNICAS Y OBRAS CIVILES INGEORRAS S.A.